



ACUERDO

Asunto: 11 - Propuesta relativa a la aprobación inicial del expediente nº 3, de modificación del Anexo II.a de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2025 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Visto dictamen favorable de la Comisión Plenaria Permanente de Presidencia, Hacienda, Igualdad, Diversidad, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial, Patrimonio Histórico, Administración Digital, Movilidad y Carreteras, celebrada el día 23 de mayo de 2025, relativo a la aprobación inicial del expediente nº 3 de modificación del Anexo II.a de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2025 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Previos informes del Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público y de la Intervención General, el Pleno acuerda:

PRIMERO: Rechazar, por 18 votos en contra (9 Grupo Coalición Canaria + 8 Grupo Popular + 1 Grupo Mixto), y 11 votos a favor del Grupo Socialista, las 37 enmiendas parciales presentadas por el Grupo Socialista, que fueron rechazadas en Comisión plenaria.

SEGUNDO: Aprobar el dictamen de la Comisión Plenaria, por 17 votos a favor (9 Grupo Coalición Canaria + 8 Grupo Popular), y 12 abstenciones (11 Grupo Socialista + 1 Grupo Mixto), y en consecuencia, aprobar inicialmente el expediente nº 3 de modificación del Anexo II.a de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2025 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, de acuerdo con el siguiente detalle:

Primero. Modificar el Anexo II de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025 de acuerdo con el siguiente detalle:

Donde dice:

Aplicación	Objeto	Tercero	Importe (€)
25.0613.4108.48940	Campañas de esterilización de gatos abandonados y asilvestrados	Colegio de Veterinarios	200.000,00
25.1011.3276.45390	Proyectos de educación en la prevención	Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (ESSSCAN)	50.000,00

Código Seguro De Verificación	uT0mL6g-n7ZwAPj5BkBATw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Jesús Hernández Hernández - Secretario General del Pleno	Firmado	02/06/2025 11:51:22
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/uT0mL6g-n7ZwAPj5BkBATw		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/2





Debe decir:

Aplicación	Objeto	Tercero	Importe (€)
25.0613.4108.48940	Campañas de esterilización de gatos abandonados y asilvestrados y facilitar a los ayuntamientos de la isla con menos de 10.000 habitantes el acceso a ZOOCAN	Colegio de Veterinarios	275.000,00
25.1011.3276.45390	Proyectos de educación en la prevención	Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (ESSSCAN)	85.826,91

Segundo. Incluir en el Anexo II de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025 las siguientes subvenciones:

Aplicación	Objeto	Tercero	Importe (€)
25.0611.4123.7624001	Mercadillo del Agricultor de Fasnia	Ayuntamiento de Fasnia	676.109,20
25.0601.4333.48940	I Congreso de Arquitectos Técnicos	Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de S/C de Tenerife	100.000,00
25.1012.3371.76240	Redacción del proyecto de obra para la Casa de Juventud de Arafo	Ayuntamiento de Arafo	20.000,00

Este expediente se someterá a información pública por un periodo de QUINCE (15) DÍAS, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, entendiéndose definitivamente aprobado de no presentarse en dicho período reclamación o alegación alguna.

Código Seguro De Verificación	uT0mL6g-n7ZwAPj5BkBATw	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Jesús Hernández Hernández - Secretario General del Pleno	Firmado	02/06/2025 11:51:22
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/uT0mL6g-n7ZwAPj5BkBATw		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/2

